INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 33 – 2015

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

CONTRATAR EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN DE TELEVISIÓN SATELITAL POR EL TÉRMINO DE ÚN (1) AÑO PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.

1.1 IDENTIFICACION DEL OBJETO A CONTRATAR DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
83	83110000	83111800	83111801	SERVICIOS DE TELEVISIÓN POR CABLE

2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A ADQUIRIR

Servicio de televisión que permita ver los noticieros de los canales nacionales, internacionales y regionales, así como programas de interés general y relacionados con el Control Fiscal.

Suscripción por un año en plan preferencial con las siguientes especificaciones:

1. Equipos estándar 4
2. Equipos HD 1

3. LEGISLACIÓN APLICABLE

La modalidad de Selección del Contratista será la de MÍNIMA CUANTÍA teniendo en cuenta que el presupuesto del presente proceso de contratación no supera el 10% de la menor cuantía determinado para la Entidad, aplicándose lo dispuesto en la subsección 5 MINIMA CUANTIA, Art 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2..1.5.2 del decreto 1082 de 2015, relacionados con la Contratación de Mínima Cuantía.

En este proceso, sólo se verificarán los requisitos mínimos habilitantes del oferente con el precio más bajo. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes

exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio, previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso que éste tampoco cumpla, se verificará la presentada por el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso la oferta deberá encontrarse en las condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Un (1) año.

5. FORMA DE PAGO:

La CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI, cancelará el valor del contrato con la presentación de la factura u orden de servicio y constancia de pago de los aportes al sistema de salud y parafiscales.

6. PRESUPUESTO OFICIAL.

Se estima un valor de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS ($1.876.992) M/CTE incluido el IVA. Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 102-201500283 del 20 de Noviembre de 2015.

7. PARTICIPANTES

En esta contratación podrán participar personas naturales o jurídicas, en consorcios o unión temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que las modifiquen o complementen .

8. CAUSALES DE RECHAZO O INADMISIBILIDAD DE PROPUESTA

Se rechazara toda oferta que no cumpla con lo siguiente:

- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de la inhabilidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en la Constitución y en la Ley
- Cuando su presentación sea extemporánea; es decir, se presente posterior a la fecha y hora fijadas para el cierre de esta contratación, o en lugar distinto al señalado.
- Cuando su valor exceda el presupuesto oficial.

- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes por si o por interpuesta persona para la misma convocatoria.
- Cuando la propuesta sea incompleta o parcial; esto es, cuando no cumpla lo especificado o no incluya algún documento que, de acuerdo con la Invitación Publica, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras propuestas y no permita subsanar.
- Cuando se compruebe que la información suministrada por los proponentes sea contradictoria o no corresponda en algún aspecto a la verdad o sea artificiosamente incompleta.

9. CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA

ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**	**SITIO DE PUBLICACION**
INVITACIÓN PÚBLICA	Diciembre 10 de 2015	www.colombiacompra.gov,co y/o SECOPwww.contraloriacali.gov.co
Presentación de propuestas	Diciembre 14 de 2015 hasta las 3:00pm	Lugar de entrega: Ventanilla Única Contraloría General de Santiago de Cali CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º
Plazo máximo para expedir adendas, según observaciones presentadas	Diciembre 11 de 2015	www.colombiacompra.gov,co y/o SECOPwww.contraloriacali.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes	Diciembre 15 de 2015	
Exhibición de los resultados de la verificación de requisitos habilitantes	Diciembre 16 de 2015	www.colombiacompra.gov,co y/o SECOPwww.contraloriacali.gov.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes.	Diciembre 17 de 2015	Lugar: Ventanilla Única Contraloría General de Santiago de Cali CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º
Publicación del resultado de la evaluación , y plazo para realizar observaciones	Diciembre 18 de 2015	www.colombiacompra.gov,co y/o SECOPwww.contraloriacali.gov.co

Respuestas a las observaciones sobre la evaluación y comunicación de la aceptación de la oferta	Diciembre 21 de 2015.	www.colombiacompra.gov,co y/o SECOPwww.contraloriacali.gov.co

El presente cronograma puede ser modificado en caso de encontrarse la documentación completa y la propuesta técnica y económica se encuentre acorde a lo solicitado.

10. ADJUDICACIÓN:

La selección se realizará acorde con el Decreto 1082 de 2015, mediante comunicación de la aceptación de la oferta una vez se haya determinado la propuesta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente al oferente con el precio más bajo, en caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos se evaluará a quien haya presentado el segundo menor precio, en caso de que este tampoco cumpla se verificarán los requisitos habilitantes de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. (En este evento el cronograma se modificará).

En el evento que no resultare ningún oferente habilitado se declarará desierto el proceso.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

11. PROPUESTA

La propuesta debe presentarse en un sobre, debidamente foliado, identificado con el nombre y la dirección del proponente, dirigido a la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad, ubicada en el CAM, Torre Alcaldía, Piso 7, Ventanilla Única piso 7 torre alcaldía. La propuesta debe contener:

1. Requisitos mínimos habilitantes.

2. Valor de la propuesta.

12. ASPECTOS JURÍDICOS

El estudio jurídico habilita la propuesta y tiene por objeto determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos legales y normativos de la Invitación Pública, para el efecto se verificarán los siguientes documentos:

13. REQUISITOS HABILITANTES

- **PERSONA JURIDICA**

Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha prevista para la entrega de propuestas.

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (Representante legal).
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (último boletín, se puede solicitar vía Internet).
- Copia de la Libreta Militar si es menor de 50 años. (Representante legal).
- Registro Único Tributario (RUT)
- Formato Único de Hoja de Vida.
- Paz y Salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los últimos seis meses firmado por el revisor fiscal, si no tiene por el representante legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la 828 de 2003.

- **PERSONA NATURAL:**

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Libreta Militar si es menor de cincuenta (50) años.
- Constancia de afiliación a salud, pensión y ARL de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la 828 de 2003.
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (Último boletín, se puede solicitar vía Internet)..

- Formato Único de Hoja de Vida.

14. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

La verificación de las certificaciones de experiencia habilita la propuesta.

A fin de verificar la idoneidad, experiencia y capacidad financiera para la ejecución del contrato, el oferente deberá demostrar experiencia probable de al menos do años de estar prestando el servicio

VALIDEZ DE LA OFERTA

La validez de la oferta debe ser mínimo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de la entrega de la propuesta.

Santiago de Cali, Diciembre 09 de 2015.

Firmado Original
GILBERTO HERNAN ZAPATA BONILLA
Contralor General de Santiago de Cali.